



H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



Loreto, Baja California Sur, a 25 de junio de 2019
Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo No. 031.

ACUSE PRESENTE:

En términos de los Artículos 28, 37, 38 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Baja California Sur, Artículos 26, 30, 33, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur, me permito convocar a usted a la **Sesión Pública Extraordinaria** de Cabildo **No.031**, que se celebrará el día **Jueves 27 de Junio** del presente año, a partir de las **12:00** horas, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo "Gobernador José María Mata", sito en Calle Francisco I Madero entre Avenida Salvatierra y Magdalena de Kino, bajo el siguiente:

Orden del día:

I.-	Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
II.-	Aprobación del orden del día.
III.-	Aprobación del acta de la sesión anterior.
IV.-	Se presenta para análisis y conocimiento del Ayuntamiento el informe del estado financiero y el avance presupuestal que guarda la cuenta pública al mes de Mayo de 2019, asimismo la aprobación de su remisión ante el Honorable Congreso del Estado.
V.-	Clausura.

Notifíquese y en términos de lo dispuesto por el Artículo 38 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, fíjese la presente en el exterior de la Sala de Cabildo y en el mismo tenor publíquese en los medios electrónicos a disposición de este Honorable IX Ayuntamiento de Loreto.

Así lo firma la M. en E. Paola Margarita Cota Davis, Secretaria General Municipal del H. IX Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur.

Atentamente:

M en E. PAOLA MARGARITA COTA DAVIS.

H. Secretaria General Municipal
BAJA CALIFORNIA SUR



SECRETARIA GENERAL